



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, **25 OCT 2022**

VISTO, El expediente ID N° 8.139.807 mediante el cual el Comité Académico de la carrera "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", proponen actualizar el cuerpo docente de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Seminario de Nutrición*"

Que la docente propuesta reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de la Dra. María Eugenia Chulibert, DNI 36.223.813, al cuerpo docente de la carrera "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*" que se dicta en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Seminario de Nutrición*".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

524

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ
Secretario Académico